

Montevideo, 24 de agosto de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 27 – MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017

Nuevo avance en el Convenio de Seguridad Social con Estados Unidos. La semana del 14 al 18 de agosto se recibió una delegación norteamericana, con la que se estuvo trabajando intensamente en la determinación de los formularios y otros aspectos operativos, de cara a la aplicación del Convenio. Recordamos que el mismo está en este momento en consideración de nuestro Parlamento y del Congreso de los Estados Unidos, esperándose una pronta aprobación. Este nuevo paso no es otra cosa que la ratificación del rumbo positivo de este instrumento que beneficiará a más de 50 mil compatriotas y unos 5 mil estadounidenses, además de facilitar el traslado temporario de trabajadores entre nuestros países. En el cierre de las actividades con la firma de los acuerdos se contó con la presencia de la Embajadora de los Estados Unidos en nuestro país y del Sr. Ministro Ernesto Murro.

Actualización de Índice de Carencia Críticas. Se aprobó nuevo convenio para la actualización del ICC que aplica, entre otros aspectos a la determinación del derecho a las asignaciones familiares determinadas por la Ley 18.227. En este acuerdo se integran –además de nuestro instituto, el MIDES, el MEF, y la Fundación para el Apoyo de la Facultad de Ciencia Económicas y Administración.